



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 10 de setiembre de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 37778 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Organismo que corresponda, informe en relación a las pedidos de adelanto de coparticipación formulados por las Municipalidades y Comunas desde diciembre de 2019 a la fecha, tanto en el marco de la Ley 10047 como en relación al adelanto dispuesto en el Artículo 45 de la Ley Nº 13938 de Presupuesto Año 2020, detallando en tal caso la nómina de las Municipalidades y Comunas que han solicitado dichos adelantos, si los mismos les han sido otorgados y el monto de dinero entregado bajo tales conceptos. En caso que no se hubieren hecho efectivo dichos adelantos, se informe los motivos de tal demora y se implementen las gestiones necesarias para poder hacerlo en lo inmediato.”

Salúdole muy atentamente.